categoría del 13º en reemplazo de la Sra Dolores G. de Acosta que pasó á enseñar música á la escuela "Presidente Mitre" (C.E. 14º) debiendo ser reemplazada la primera en la escuela superior de niñas del C.E. 18º por la Sta Eugenia Millet, que está disponible en una cátedra en el C.E. 3º.

Mandar pagar:

Exp 337	Al F.C. Central Norte	por fletes	$ 21.24
" 676	A J. Manthe	" sillas	" 240.
" 738	A "La Nación"	" publicaciones	" 381.
" 739	A A. Migliavacca	" arreglo en un ventilador	" 19.10
" 335	Al F.C. Andino	" fletes	" 12.84
" 726	A A. Rojas	" acarreos	" 300.

" 766 Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones por el mes de Febrero ppdo $ 26,485

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature]

A. Alzaga Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur.

Sesión 10ª

Día 11 de Marzo de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y apro-

bó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:
Director de la escuela militar del Batallon 2 de Infantería Montada, de guarnición en el Paraná, al maestro normal, Sr Alejandro D. Amavet.
Exp 568 y agreg- Directora de la escuela de niñas de Trelew (Chubut) con el sobresueldo de presupuesto, á la maestra normal, Sra Matilde Broches de Bazarra, á quien se le extenderá orden de pasaje hasta su destino.
" 396 J. Suspender, por ahora, la apertura de la escuela creada en "La Confluencia" (Neuquen) dejando sin efecto el nombramiento del director de la misma, Sr Artemio Soler.
Dejar sin efecto el nombramiento de profesora de música de la escuela nº 18 del C.E. 10º hecho á favor de la Sta Justina Goyena.
Habiendo sido nombrada la Sra Matilde Broches de Bazarra directora de una escuela en el Chubut, designar para reemplazarla en la escuela Benjamin Zorrilla, (C. E. 9º) con carácter de definitivo, á la ayu-

dante supernumeraria, Sta Isabel Sedano Acosta, debiendo esta á su vez ser reemplazada en la escuela superior B. de varones del mismo Consejo por el preceptor, Sr Atilio M. Lecci.

Habiendo quedado vacante el puesto de Jefe de Sección de Secretaría por haber pasado el Sr Rafael Fernandez Blanco, que lo desempeñaba á ocupar otro puesto, se hicieron los siguientes ascensos:

Jefe de Sección, Sr Raul B. Castañeda
Archivero, Sr Abel del Castillo
Auxiliar de Tesorería, Sr Pablo Alegre
" " Secretaría, Sr Pablo Córdoba y escribiente en reemplazo de este último al Sr Arturo Vallejá.

Acordar un ordenanza más para la Biblioteca con el sueldo mensual de $ 50, nombrándose en tal carácter al Sr Federico Presas.

Exp 2591 T. Fijar en un 15 % la retribución del procurador Sr Florentino del Castillo en el presente asunto (Testamentaria de Da Dolores Pacheco) pasando este expediente á Contaduría para que liquide el expresado porcentaje sobre las partidas mensuales que hayan ingresado al Tesoro de las Escuelas, de acuerdo

con lo resuelto en sesión de fecha 30 de Julio de 1902.

Exp 569 C y agreg. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica y lo solicitado por el C. E. 17°, separar de su puesto de Secretario del mismo, al Sr Luciano Schilling, nombrándose para reemplazarlo al Sr Rafael Fernandez Blanco.

" 182 S. Manifestar al Sr Ygnacio Sanchez Ramos, que de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, no es posible adoptar, por ahora, para uso de las escuelas el texto "Excelsior" que propone, debiendo presentarlo á concurso para los años 1904, 1905 y 1906.

" 2035 Y. Declarar cesante á la ayudante de la escuela n° 7 del C. E. 21°, Sra Luisa C. de Bethancourt y designar para reemplazarla con carácter de definitivo, á la ayudante supernumeraria del mismo Consejo, Sta Maria E. Bravo.

" 659 C. Asignar el siguiente personal á la escuela nocturna del C. E. 10°- Santa Fé n° 2729.

Como director al Sr Luciano J. Ferreyra

" Subpreceptores á los Sres Cárlos Basso y Guillermo A. Gonzalez.

2º.- El director de la escuela nocturna refundida en el C.E. 10º, Sr Salvador Natale, pasa con la categoría que tiene á ocupar el puesto que hoy desempeña Dn Constantino Pestalú en la escuela nocturna A del C.E. 17º, quedando éste en disponibilidad como maestro de escuela diurna.

3º.- Disponer igualmente que el subpreceptor de escuela nocturna del C.E. 10º, Sr Isidoro Aramburu, pase á prestar sus servicios á la escuela de igual categoría del C.E. 17º calle Rivadavia nº 5761, en reemplazo del Sr Domingo Gonzáles Costa que queda en disponibilidad como maestro de escuela diurna.

Autorizar:

Exp 7132. A la Comisión de Compras, para adquirir de los licitadores respectivos los muebles y útiles comprendidos en los formularios nº 9, 10 y 14, cuyo importe se calcula en $ 15788.20 cts y $ 2836.27 cts respectivamente, autorizándole igualmente para adquirir en plaza los útiles comprendidos en la lista de varios y cuyo importe es de $ 359.37 cts, debiendo procederse á la licitación pública de los textos á que se refiere el formulario nº 10 bis y cuyo importe calculado es de

$ 1142.16

Exp 740 C. Al C.E. 1º para invertir del fondo de matrículas $ 336.72 en la adquisición de los artículos que indica en este expediente.

" 880 C. Al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 72 en los gastos que ocasione el traslado de la escuela nº 10 á su nuevo local.

" 639 C. Al C.E. 18º para establecer un 4º grado en la escuela nº 4, que funcionará provisoriamente en el salon del 2º hasta tanto se construya el nuevo salon que es necesario.

" 625 C. De acuerdo con lo manifestado por la Gobernación del Chubut, reorganizar los CC.EE. que á continuación se expresan y designar al mismo tiempo los Encargados Escolares que se indican:

C.E. de Trelew (con jurisdicción en la parte urbana solamente) con los Sres J. T. Berry, Lincoln M. Havard y Pascual Dalcoso.

C.E. de Ebenezer: Sres David R. Richards, R. R. Jones, Griffith Pugh, Owen Roberts y Griffith Jones.

Encargados Escolares =

Drofa Gabets = Sr Roberto A. Davies y como suplente Sr Hugo J. Hughes.

Profa Dulog - Sr Evans Jones tº y suplente, Sr Tomas A Williams.
Treorci - Sr Roberto M. Jones y suplente Sr Rhys Thomas.
Mandar pagar:
Exp 3749 M. Al Sr Lucindo Martinez, director de la escuela militar de Chos Malal, sus haberes por los meses de Febrero á Julio inclusive del año ppdo ______ $ 180.
" 885 T y agreg- Al Sr Macario Rodriguez, por obras y reparaciones efectuadas en la escuela de Gral Frias ______ $ 802.82.
" 2645 T y agreg= Al C.E. de Gral Acha, por trabajos autorizados por resolución de fecha 29 de Diciembre del año ppdo, para la escuela de varones de dicho punto, debiendo remitir los comprobantes del caso $ 340.
" 2896 y agreg Á la Sta Josefina P. Burrier, por sus haberes como ayudante de la escuela de Cerro-Corá, por Julio á Diciembre de 1900 y Enero á Mayo de 1901, la suma de ______ $ 1012.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Fontán [signature]

A. Helguera Sánchez [signature]